

FRANCIA

BENEFICIARIOS DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN A 30 DE JUNIO DE 2006²⁰

En el segundo trimestre de 2006, el conjunto de beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción (RMI) en Francia metropolitana aumentó un 0,7% en datos corregidos por las variaciones estacionales (CVS), después de haber disminuido un 0,8% el trimestre anterior, lo que representa una casi estabilización durante el primer semestre 2006. Sobre un año, de finales de junio 2005 a finales de junio 2006, su número conoció un crecimiento de 2,4%. Esta evolución es sensiblemente menor que la constatada entre marzo 2005 y marzo 2006 (un 3,9%). Por su parte, el número de beneficiarios que no cobraban ningún subsidio específico en concepto de empleo (participación en los beneficios, contrato de inserción-renta mínima de actividad (CI-RMA) o contrato de futuro), aumentó en un 0,6% durante el trimestre, después de haber disminuido en un 0,9% el primer trimestre. En un año su aumento fue algo menos elevado que el de la totalidad de los beneficiarios (+1,8%).

Ligero crecimiento del número de beneficiarios de la RMI durante el segundo trimestre 2006, después de haber disminuido en el trimestre anterior

En reglas generales, la evolución del número de beneficiarios de la RMI está vinculada a la coyuntura del mercado laboral -que tiende a reflejarse con un determinado retraso en el número de personas susceptibles de recurrir a este mínimo social- y a la evolución de la indemnización de paro.

A este respecto, la coyuntura del mercado laboral conoció una mejora sensible a principios del año 2006. En efecto, el empleo asalariado de los sectores competitivos no agrícolas progresó un 0,7% en un año, con una subida más notable en el segundo trimestre de 2006 (+ 0,3%). Además, continúa disminuyendo el paro. Así pues, el número de solicitantes de empleo a finales de mes (DEFM) bajó un 4,4% entre marzo y junio de 2006 y 10,4% en un año en lo que a la categoría I²¹ se refiere y, respectivamente, un 3,8% y un 9,4% en las categorías 1 y 6. El número de parados no indemnizados también ha descendido: -2,0% en el segundo trimestre de 2006 y -4,1% entre junio 2005 y junio 2006.

La ligera progresión del número de beneficiarios de la RMI durante este trimestre -después de una disminución prácticamente similar producida durante el primer trimestre 2006- desemboca, en un contexto de sensible mejora del mercado laboral, en la casi estabilización durante el primer semestre.

Ligera disminución del número de beneficiarios de la RMI

En el segundo trimestre de 2006, el número de nuevos beneficiarios alcanzó un nivel cercano al observado en el segundo trimestre de 2005. Se entiende por nuevos beneficiarios los que presentan

²⁰Etudes et Résultats, n° 520, septiembre 2006

²¹Desempleados disponibles inmediatamente, a la búsqueda de un empleo con jornada completa y un CDI. Son los únicos que se tienen en cuenta en las cifras oficiales del paro.

una solicitud de RMI durante el trimestre y se les concede, abonándoles un primer pago. El aumento de nuevos beneficiarios ha disminuido sensiblemente en deslizamiento anual desde el principio del año.

Continúa el aumento de los beneficiarios de la RMI que disfrutan de una medida específica de incitación al empleo

A finales de junio 2006, en la metrópolis y en los departamentos de ultramar (DU), 1,27 millón de personas percibieron la RMI de las Cajas de Prestaciones familiares (CAF), lo que representa un aumento de un 2,2% en un año. Por otra parte, los pagos de RMI efectuados en el segundo trimestre de 2006 ascendieron a 1,49 mil millones de euros (+ 4,9% con relación al segundo trimestre 2005).

A finales de junio a de 2006 unos 149.500 beneficiarios de la RMI disfrutaron al menos de una medida específica de incitación al empleo (participación en los beneficios, CI-RMA o contrato de futuro). Esta cifra registró una progresión del 5,2% en un año, o sea una subida sensiblemente superior a la observada en la totalidad de los que se benefician de la RMI. Hay que subrayar que la Ley relativa al retorno a la vida laboral, a los derechos y deberes de los beneficiarios de mínimos sociales, de 23 de marzo 2006, que se refiere, entre otras cosas, a la prima de retorno a la vida laboral, tampoco ha entrado en vigor este trimestre y por lo tanto no tiene ningún impacto en los datos aquí presentados.

Los beneficiarios de la RMI pueden además tener acceso a las medidas específicas de incitación al empleo, pudiendo conservar o no la percepción de dicha renta. Por ejemplo, una persona sola sin hijos que percibe la RMI y encuentra un empleo con un contrato de futuro, conserva "el derecho a la RMI" pero "deja de percibirla" pues el importe de su renta es abonado directamente a su empleador. Esta persona conserva no obstante los derechos conexos del dispositivo RMI, tales como el acceso a la Cobertura Enfermedad Universal (CMU). Así pues, a 30 de junio de 2006, si se tienen en cuenta los beneficiarios que conservan el derecho a la RMI, unas 79.300 personas disfrutaban de una medida específica de incitación al empleo, perciban o no la RMI. Estos efectivos han aumentado un 24,3% en un año.

Este aumento sensible se explica por la continuación del aumento de los contratos de futuro y la progresión constante este trimestre del número CI-RMA. Así pues, a finales de junio 2006, aproximadamente 33.000 personas se beneficiaban de un contrato de futuro y 8.000 de un CI-RMA (frente a 24.000 y 5.400 a finales de marzo 2006 respectivamente). De forma paralela, el número de personas que disfrutaban de la participación en los beneficios de su empresa disminuyó en un 1,5% con relación a finales de junio de 2005, bajo los efectos del retroceso importante (- 90,7%) de los contratos empleo solidaridad (CES), que no ha sido compensado completamente por el gran aumento del número de personas que se benefician de una participación en los beneficios fuera del marco del CES (+ 19,9%).

Permanencia en el dispositivo de la RMI y disparidades departamentales

En relación con la situación local del mercado laboral, los Departamentos conocen situaciones muy distintas en lo que se refiere a la vez al número de sus beneficiarios de RMI, y la evolución de éste durante los últimos dos años. Así pues, algunos Departamentos -como los del perímetro mediterráneo, Córcega, los Departamentos del norte de Francia o también los Departamentos de ultramar- se caracterizan por una elevada proporción de beneficiarios de la RMI en su población activa, pero no han experimentado un aumento importante de su número de beneficiarios en 2005. Otros Departamentos, como los del este y el de Isla-de-Francia, sí vieron aumentar sus ya numerosos beneficiarios de la RMI en 2005 pero, en término medio, la proporción de beneficiarios en la población activa es menos elevada. En el transcurso el primer semestre de 2006, mientras que el número de beneficiarios de la RMI permaneció globalmente estable a escala nacional, 60 Departamentos experimentaron, en datos brutos, una evolución positiva y 40 una evolución negativa.

Estas disparidades se observan también a través de la permanencia en el dispositivo. La antigüedad corresponde aquí al periodo (expresada en número de meses) transcurrido desde la fecha de concesión de la RMI a los beneficiarios. En el segundo trimestre de 2006, este periodo asciende, en término medio, a 4 años y 3 meses en la metrópolis y en los Departamentos de ultramar, y es sensiblemente superior a la de los trimestres anteriores (un promedio de 4 años y 2 meses entre marzo de 2005 y marzo de 2006).

En junio de 2006, la permanencia media en el dispositivo es más elevada en la mayoría de los Departamentos del valle del Garona, el perímetro mediterráneo (a excepción de los Alpes Marítimos), Córcega, algunos Departamentos del centro de Francia, el Paso-de-Calais así como en los Departamentos de ultramar. Se trata, en la mayoría de los casos, de los Departamentos donde la proporción de beneficiarios de la RMI es elevada y que experimentaron evoluciones relativamente moderadas del número de beneficiarios en 2005. En cambio, la antigüedad observada en el dispositivo es inferior (a 3 años y 8 meses) en el este de Francia, en algunos Departamentos de Isla-de-Francia (Yvelines y Sena y Marne) y de sus regiones limítrofes (en particular, Oise y Aisne), es decir, en los Departamentos donde el aumento de los beneficiarios de la RMI en 2005 fue muy elevado.